



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: RESOLUCION 3389-25 EX-3120-25 FIESTA DE LA ESTACA

EX-2025-3120-PERHCD-HCD ASOCIACION CIVIL AMIGOS DE ACEVEDO. Ref.: Solicitan se declare de Interés Municipal la Décimo Segunda Edición de "Acevedo vive la Fiesta Provincial de la Estaca".-

VISTO:

El Expte. EX-3120-2025 Ref.: ASOCIACION CIVIL AMIGOS DE ACEVEDO. Ref.: Solicitan se declare de Interés Municipal la Décimo Segunda Edición de "Acevedo vive la Fiesta Provincial de la Estaca".

CONSIDERANDO

Que desde hace doce años, cada mes de febrero, el evento "Acevedo Vive la Fiesta Provincial de la Estaca" congrega a miles de ciudadanos oriundos de diferentes puntos del partido de Pergamino, la región y el país para participar de un evento familiar que pretende recuperar parte de nuestras raíces.

Que resulta altamente positivo y valorable como una localidad rural tan pequeña ha podido llevar adelante dicho evento, uniendo e integrando a su comunidad toda, llegando así a posicionarlo en el Norte de la Provincia de Buenos Aires, en el Partido de Pergamino y también en las carteleras de Fiestas Provinciales, por su trabajo interinstitucional y el objetivo central de revalorizar nuestra cultura, raíces, tradiciones y legados.

Que la Localidad de Acevedo, Sede de la Fiesta del Asado a la Estaca, celebrará el próximo 21 febrero del 2026 su Décima Segunda Edición, poniendo en valores, una vez más, el trabajo en equipo, colectivo, solidario y mancomunado.

Que la centralidad está dada en las catorce instituciones que forman parte de dicho proyecto con compromiso y empatía por el prójimo. La próxima edición nos encontrará aunando esfuerzos como lo hemos realizado a lo largo de todos estos años, con más de 160 costillares asados a la estaca, artesanos, expositores, micro emprendedores, espectáculos musicales, importantes sorteos y el cierre musical que será el broche de oro.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la **Décima Sexta Sesión Ordinaria**, realizada el día martes 28 de Octubre de 2025, **sancionó por unanimidad**, la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Municipal la Décimo Segunda Edición de "Acevedo vive la Fiesta Provincial de la Estaca".

ARTÍCULO 2º: Remítase copia de la presente resolución a los miembros de la Asociación Civil Amigos de Acevedo.

ARTÍCULO 3º: El visto y los considerandos forman parte de la presente.

ARTÍCULO 4º: De forma.

RESOLUCIÓN N° 3389/25

Pergamino, 28 de Octubre de 2025